

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE

DOÑA ISIDRA VIDAL

Y

DON JOSÉ MORA.

Estará hoy la Vela, y se dirán misas de media en media hora, desde el alba hasta la una, en la iglesia de la Merced.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Hoy hace cinco años que tocó por primera vez en público la banda de Misericordia bajo la direccion de su maestro fundador D. Acisclo Diaz.

Cinco años que han sido de regocijo para este público al ver crecer y prosperar esta banda de pobres e infortunados niños; cinco años de triunfos donde quiera que ha ido, por la gran simpatía que han despertado en los extraños, por lo que son, y el entusiasmo que han producido como increíbles artistas. Consignamos con satisfaccion estas recuerdos, en honor de las corporaciones provinciales que la fundaron y la han sostenido.

En los cinco años han recibido educacion artística, musical, 324 acogidos; 324 niños que han podido salir de esa clase, como han salido, en efecto, la mayor parte, para utilizar sus conocimientos, ó para continuar su carrera.

De los 324 que han recibido enseñanza sólo han tocado en la banda 157, y de estos, 96 la han abandonado en el transcurso de cinco años, unos para continuar en las músicas del ejército, donde hay colocados y tienen muchos, más de 16, un puesto brillante, y otros pertenecen á bandas particulares de esta capital y su provincia.

En la actualidad se compone la banda de la Misericordia de 61 niños, y de estos 61, solamente 6 quedan de la primitiva, de la que empezó á tocar hace cinco años.

Véase, cómo, en efecto, dicha banda responde al objeto nobilísimo de su funcion; véase cómo es escuela y semillero de artistas; véase cómo sin excitacion de nadie vuelan los pajaritos, ya adiestrados, cuando deben volar.

La utilidad que haya podido producir á la Casa, la pecuniaria que haya podido producir á los mismos chicos, no la po-

nemos en cuenta; nos basta saber el resultado moral que arrojan los anteriores datos.

Gastos no han hecho ningunos. Esos mismos instrumentos que los actuales músicos llevan, han pasado por los labios de los 324, y sin daño alguno, pues se los han ido legando como cosa sagrada, como amuleto que podía llevarlos a las altas cumbres donde el artista gana gloria y dinero.

El repertorio de piezas que ha tocado esta banda es grande y vario: actualmente tiene mas de veinticinco, en su mayoría, de concierto.

De esa banda forman en la orquesta del teatro seis individuos; uno de ellos el único flauta.

El estudio de la música, no les impide que se dediquen á otros estudios, ó á oficio; y prueba de ello es que dos estudian con notable aprovechamiento la carrera de maestros.

Dicho esto de la banda, la justicia nos impone el deber de decir algo, del que es su vida, su alma, su ser; del que es su maestro severo y su padre cariñoso que, con razon, se enorgullece de sus discípulos, de D. Acisclo Diaz, incansable en la enseñanza y cada dia más ferviente apasionado de esos pequeños, confiados á su educacion y enseñanza. ¡Llor al inteligente maestro, al modesto obrero que abre el porvenir de tantas criaturas!

Todo lo que se diga de la banda; si es buena, si honra á esta ciudad y á la provincia; si por donde va pregona los desvelos de las corporaciones; si merece el cariño y el respeto y la estimacion general; todo lo que se diga de la banda, hay que decirlo de D. Acisclo Diaz.

**

Con muchísimo gusto y por tratarse de un amigo, de un paisano á quien estimamos por afecto, y á quien debemos honrar por sus méritos, copiamos las siguientes líneas, del «Diario de Avisos de Cartagena»:

«En 11 de los corrientes, se ha visto ante el tribunal Supremo, un recurso de casacion interesante al comercio en general, y que, para nosotros, reúne el especial interés de que sea el recurrido una casa muy conocida en Cartagena, y los abogados Sres. D. Salvador Albacete y D. Pedro Diaz Diaz Cassou, hijos de esta provincia. Este último ha salido triunfante, y el alto Tribunal que ha fallado haber lugar al recurso, declara que ejecutados dos hermanos contra quienes se giró una letra, no basta que se cite de remate á uno de los dos en nombre de la sociedad que ambos forman, sino que se hace preciso, que la citacion se haga á cada uno, de lo contrario existe infraccion de forma que anula la sentencia.

Y ya que de D. Pedro Diaz Cassou nos ocupamos, diremos algo de la luciente estrella que le acompaña. Hará poco mas de un año que se matriculó este novel abogado murciano en el colegio de Madrid, y no solo ha medido ya sus fuerzas en el Supremo Tribunal de Justicia con varios de nuestros gladiadores forenses, sino que cuenta sus triunfos por el número de sus defensas, y en la actualidad está despachando el abrumado y difícil bufete del eminente Jurisconsulto D. Francisco Silvela, hoy Ministro de Gracia y Justicia.

Es cierto que reuniendo aplicacion, talento y habilidad, con facilidad y galanura en el decir, parece natural tal resultado: mas por desgracia no sucede generalmente así, y por lo tanto enviamos á nuestro particular amigo Cassou, la cordial y sincera enhorabuena por haber tenido la buena estrella de darse tan pronto á conocer.»

De la política local, nada decimos hoy, porque esperamos que baje la marea.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Enero.

Como en esa capital ha de interesarse, mas que en ninguna otra parte, la opinion por las consecuencias del acto realizado por los cuatro diputados de esa provincia, extractamos, como curioso, el vario juicio de la prensa de Madrid.

«El Imparcial»:

«La evolucion nos parece tan lógica que no tardará en ser seguida por otros muchos: por todos aquellos que en la alternativa de optar entre los partidos liberales y conservadores, aplaudieron y prohibieron las declaraciones doctrinarias contenidas en el último discurso del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Constituye la evolucion á que nos referimos un hecho aislado? La prueba de que no es así lo demuestra por modo palpable la actitud de algunos elementos de otras provincias que invocan las mismas razones aducidas en un suelto auténtico oficial ú oficioso publicado anoche por «La Correspondencia», esto es, que no existiendo diferencia entre los principios sustentados por los partidos que siguen las inspiraciones de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, «su conviccion les lleva á donde han de caer necesariamente los que se opongan á la política reformista.»

La política se rige, como todo, por leyes fatales é inflexibles. La actitud adoptada por «El Siglo», por el corresponsal del «Diario de Barcelona» y por los diputados murcianos, no tardará en ser seguida de otros muchos. Se han sentado las premi-

sas, y la lógica se encargará por sí de deducir las consecuencias.

No abandonarán al Sr. Sagasta los hombres influyentes de la fusión, porque se lo vedarán quizás consideraciones dignas de respecto; pero su partido dejará de existir, porque ha abjurado de los principios que le dieron calor y vida, y porque las agrupaciones políticas no pueden llevar á las urnas, como única bandera, el nombre de una personalidad por muy respetable que esta sea.

Como es natural, el Sr. Cánovas se felicitó de esta adhesión, añadiendo que procuraría que su política permitiera nuevas y más valiosas ayudas al partido conservador.

El general Cassola, al que los Sres. Pagan, Estoup y Alcalde, interesaron para que se les uniera, haciendo su presentación al Sr. Cánovas, parece que se negó resueltamente por no estar conforme con el acto que se proponían realizar sus compañeros de diputación.

«El Siglo»:

«Huelgan, pues, los nombres propios en esta discusión, tanto más importante, cuanto que corresponde á una profunda é inevitable elaboración política: la concentración de las fuerzas conservadoras de un lado, y en el opuesto la concentración de las fuerzas liberales.»

«...¿Cómo vamos á quedarnos en el centro de la política, haciendo imposible á todo gobierno regular, y combatiendo un día á Posada por avanzado y otro á Cánovas por retrógrado?»

«El Cronista»:

«Los diputados de la provincia de Murcia que figuraron hasta el último voto al lado del Sr. Sagasta, le abandonan hoy, convencidos de su falta de tacto y de criterio político.»

Como no serán los únicos, de aquí que el Sr. Sagasta no quiera traer á las Cortes más que tres diputados, que es el número de amigos que espera le queden. D. Zoilo, Capdepon y Cañamaque.

Ahora se convencera el Sr. Capdepon que estaba en lo fuerte nuestro querido amigo el Sr. Romero Robledo cuando le aseguraba, en una de las últimas sesiones del Congreso, que esperaba á muchos correligionarios del ex-fiscal del Supremo.»

Del «Globo»:

«Ya está formada la doble corriente entre cuyas clases disgregará el partido fusionista en tres distintas fracciones: una que arriba á la orilla derecha, otra que se salva en la izquierda, y la tercera y menor, que permanezca á flote.»

En un país donde semejantes evoluciones, cambios y mudanzas acontecen de la manera más natural del mundo; donde tan solo produce amables é irónicas sonrisas este trasiego, verificado á la faz de la opinión; donde los arrepentimientos y rectificaciones se realizan, no en los periodos de prueba y hacia los partidos que están en desgracia, sino á favor de los triunfadores, y al día siguiente del triunfo, los políticos sinceros, los hombres honrados, todos cuantos vuelven la espalda al dios éxito y perseveran en su fé viva, pueden considerarse en situación igual á

la del personaje de un moderno y famoso drama, tildado de loco por el vulgo.

Se ha formado en el centro de nuestra sociedad política un acervo común, que es como el pantano de la Convención francesa: ahoga á los que caen, ayuda a los que vencen, y medra y se ahonda devorando por igual los despojos de los primeros y el desdén favor de los segundos.»

De «El Liberal»:

«Nosotros ¿qué hemos de decir? A quien corresponde hablar es á la prensa sagastina.»

Entre tanto, permítasenos encontrar perfectamente lógica la conducta de esos cuatro caballeros...

¿Por qué se declaran conservadores?

Porque quieren conservar sus distritos.

—Un detalle que recomendamos á los diarios fusionistas, por si lo desconocen ó lo han olvidado.

Cuando en febrero de 1881 fué llamado á palacio el Sr. Sagasta, para encargarle de formar el nuevo ministerio, iba con él en el coche que partió de la calle de Alcalá hacia la plaza de Oriente, uno de los cuatro diputados fusionistas que acababan de pasarse á las filas conservadoras.

Ese diputado era el Sr. Pagan.»

Del «Diario de la Tarde»:

«Juzgan los aludidos señores que su puesto, como el de todos los fusionistas que piensan de igual manera, está en las filas del partido conservador, y piensan bien, á nuestro juicio.»

Empieza, pues, el deslinde de campos por que hemos abogado tantas veces, y, por tanto nos felicitamos del suceso.»

De «La Izquierda Dinástica»:

«La realidad, la cruel realidad se impone y dice con hechos elocuentes que los diputados, es decir, la escasísima fuerza con que contaba el Sr. Sagasta, aquello que le daba alguna representación, le abandona.»

El Sr. Sagasta pierde á un tiempo la fuerza numérica, esto es, los diputados, y pierde la fuerza moral, lo que ha dado en llamarse garantía, lo que indudablemente fué su mejor apoyo, pierde al general Martínez Campos.

Faltaríamos á la verdad si no declararíamos ingenuamente que este espectáculo, esta concentración de fuerzas, esta tendencia patriótica que conduce á la formación de dos grandes partidos, nos conmueve y entusiasma.»

Del «Correo»:

«Aparte del interés político de los unos y de los otros, es indudable que lo que ocurre hace daño al Sr. Sagasta.»

Conviene añadir que el general Cassola, á quien los Sres. Pagan, Estoup y Alcalde interesaron para que se les uniera, haciendo su presentación al Sr. Cánovas, parece que se negó resueltamente, por no estar conforme con el acto que se proponían realizar sus compañeros de diputación.

Y tampoco será ocioso indicar que los diputados que se citan, son todos procedentes del grupo progresista, que, con otros, concurrió á la formación del antiguo partido constitucional.»

X.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Acusaba el fiscal en su escrito de calificación, á Manuela Hernandez Fernandez, como autora del hurto de 87 pesetas de la propiedad de Tomasa Lopez Sa cometido en Cieza, pidiendo como pena un mes y un día de arresto mayor, y como objeto de juzgar este delito se celebró ayer juicio oral.

En él comparecieron dos mujeres como testigos; una de ellas, la misma acusada, con la cual hubo que entenderse á grandes voces, por ser casi completamente sorda; y ambas, si bien cometieron el hurto, afirmaron no podían indicar quien era el autor del mismo.

Por esta razón el Ministerio público formó sus conclusiones, pidiendo, igualmente que la defensa representada por D. Ricardo Guirao, la absolución libre de la procesada; con lo que se terminó el juicio.

NOTICIAS LOCALES.

El no haberse dado nueva salida por el pasillo del centro á las butacas del teatro bajo, ha sido por oponerse á ello el arquitecto, á quien la comisión encargada consultó la medida. Sin embargo, damos llamo de nuevo la atención del señor Millan sobre la necesidad de dicha reforma; que es á todas luces indispensable en el teatro de Romea.

Por la dirección general de Beneficencia y sanidad, se ha acordado autorizar la devolución de la fianza prestada por D. Antonio Rodriguez Morcillo y D. Ricardo Guirao de la Rocamora, como administradores que fueron de la Junta provincial de Beneficencia.

Por el consejo de guerra formado en esta localidad á un sugeto, vecino de Murcia, por el delito de desacato y desobediencia de arma de fuego á un individuo de la guardia civil del puesto de dicha villa, el día dos de Enero, ha sido condenado á dos años de presidio.

Por la guardia civil del puesto de Murcia, ha sido detenido un vecino de la misma, en cuya casa han sido encontrados los útiles necesarios para señalar ranuras con el fin de jugar á juegos prohibidos y con las cuales han sido arruinados todos cuantos sugetos han ido á la cárcel para el expresado objeto. Los útiles encontrados son: una plantilla de madera, un corredero, tornillo y canto de metal; un idem de acero con pasador del mismo metal; un cartabon de madera; un tarro de goma; un lapiz; dos pares de tijeras; un juego de naipes, ya preparados; un libro de instrucciones para preparar los naipes; además, una pistola de dos cañones y doce cápsulas.

Ha sido declarado cesante el secretario de la dirección de sanidad de Murcia, D. Genaro Val Benitez, y nombrado en su lugar D. Eduardo Saez y Munuera, cuyo título ha recibido en el gobierno civil.

Por los guardias del puesto de Calera de Torres ha sido detenido un sugeto

aquella vecindad por daño causado por el mismo en las puertas de la casa de su convecina Ana Benavente, la madrugada del día 27, intentando entrar en dicha casa.

Se ha recibido en la secretaría del ayuntamiento la licencia absoluta y otros documentos para el soldado José Celdrán Noguera.

—También se ha recibido orden superior para que el soldado Francisco Talero Balibrea remita un diploma de cruz del Mérito Militar.

A consecuencia de un disparo de pistola por la espalda, ha sido herido José Iniesta Manzanera, vecino del partido de la Eralta, por otro sugeto del mismo partido, el cual ha sido detenido por los guardias del puesto del Palmar y entregado, con dicha pistola, al juzgado del distrito de la Catedral.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Subasta de una tartana montada sobre muelles, el día 8 de Febrero, en precio de 375 pesetas, en el juzgado de la Catedral.

Otra id. y en el mismo juzgado, de una casa en Lorca, calle de la Corredera, número 61, tasada en 16.312 pesetas 50 céntimos.

Anuncio de la Delegación del Banco, de los días que se verificará la cobranza de la contribución territorial é industrial, en los pueblos de la provincia.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que en otro lugar publicamos de la distinguida florista señora Sallés, que tiene ya aquí un buen número de alumnas, cuyos progresos en el útil y primoroso arte que posee dicha señora, son notables, en pocos días. En el escaparate del establecimiento del Sr. Servet, pueden ver las personas que gusten el variado muestrario que tiene dicha profesora.

Dice «La Unión» de Albacete:

«En uno de los últimos días ha sido bautizado en Albacete el niño de Peñas de San Pedro, á quien se refiere la causa de que damos cuenta anteriormente, siendo su madrina la misma que rechazó el cura párroco de aquel pueblo y que como nuestros lectores habrán podido ver, tenía entonces sólo trece años, y ahora, por consiguiente, catorce.»

Para primeros del mes próximo es esperado en esta, el ex-ministro Sr. Marqués de Sardoal.

Del «Diario de Lorca»:

«Se nos asegura que en breve será trasladado el batallón reserva de Lorca á Yecla, cuya determinación ignoramos á qué pueda obedecer.

—Han ascendido el sueldo del cargo de secretario del Sindicato de Riegos de esta ciudad á la cantidad de 3.000 pts.

Reciba la mas completa enhorabuena nuestro particular amigo D. Braulio Mellado, que actualmente desempaña dicho cargo.»

Dice un periódico de Cartagena:

«Próximamente se enviará á Roma la

propuesta del Ilmo. Sr. D. Antonio Ibañez Galiano, para la silla vacante de Cartagena.

No sería difícil que para la sede de Tírruel, fuera nombrado el dean de Sevilla, Sr. Bermudez Cañas.»

Ha fallecido en Cartagena la señora D.^a Matilde Mancha y Escobar, madre de nuestro amigo D. José Soro, á quien como á toda su apreciable familia acompañamos en su justo y natural dolor.

Dice «El Puerto» de Aguillas:

«Adelanta camino la idea de la construcción de un teatro circo, pensamiento que ha de encontrar recompensa en esta villa.

—Desde que se estableció en esta villa la escuela de obreros con sus clases gratuitas, y que tan buenos frutos está propinando á la gente jornalera, se ha despertado en Aguillas un gran deseo por la instrucción; y además de las escuelas de niñas que ya se encuentran funcionando, se nos dice que varias señoras han abierto otras en sus casas particulares, con objeto de proporcionar la instrucción de que carece la mayor parte la clase media.»

La comunión y Ejercicios que la Asociación de Hijas y Siervas de María celebrará el 2 de Febrero en la iglesia parroquial de San Miguel, se aplicarán en sufragio del Excmo. Sr. Obispo D. Diego Alguacil (q. e. p. d.)

Ayer se reunió el comité fusionista y otras personas notables del partido, en esta ciudad, levantando un acta de protesta contra la conducta de sus diputados y de adhesión al Sr. Sagasta. Los Sres. Riquelme y Díez, salen esta tarde para Madrid á presentar dicho documento á su antiguo jefe. Saldrán á despedirlos á la estación muchos de sus correligionarios.

COSAS VARIAS.

LA CASTAÑA.

Por dos hermanas, Gaspar sintió cariño á la par, y, de las dos yendo en pos, pidió llevar al altar á cualquiera de las dos.

La rubia era un ángel puro y con un dote seguro, y la otra en el génio uraño y en el cabello castaño pasó de castaño oscuro.

Gaspar se dió poca maña, y, su pretension extraña colocándole en un potro, la rubia casó con otro y á él le dieron la castaña.

Carlos Cano.

A LA SRTA. D.^a AMALIA M. S. CANTARES.

Niña de morena tez, de hermosos y negros ojos, el verte me dá placer, el no verte me dá enojo.

Esas rosadas mejillas por donde la gracia corre, son, encantadora Amalia, el eden de mis amores.

Son tus ojos dos luceros que quitan vista á cualquiera, niña, por Dios, mírame, aunque me quede sin ella.

E. I. G.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Cha-que-ta.*

OTRA.

Símbolo es de justicia la «segunda» con «primera», rico fruto es la «dos» «tres», el «todo» sale á la mesa.

PRECIOS DEL PIMIENTO.

Los del puro y de toda satisfacción, según clases son, en el día. Reales.

Cáscara superior, arb. de.	60 á 62
Idem segunda.	58 » 60
Media cáscara.	56 » 58
Flor primera.	52 » 54
Idem segunda.	46 » 48
Corriente.	42 » 44
Mediano.	38 » 40
Comun.	36 » 38
Cáscara seca, sin aceite.	62 » 64

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *SAN FRANCO DE SENA*

ALMONEDA de todo el mobiliario y efectos de una casa, en la calle de la Rambla, núm. 5, principal, de 10 á 1 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 8—1.

PERDIDA. En el teatro se extravió anoche un pañuelo de batista, que tiene iniciales y un bordado. Se darán mas señas en esta redacción.

AMA DE CRIA. Josefa Hurtado, de 24 años de edad y leche de un año, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la posada de la calle del Pilar.

OTRA. Ana Ayuso, de 18 años de edad y leche de dos meses, desea criar casa de los padres. Darán razon en el Rincon de Seca, preguntando por Salvador Maria de San Nicolás, pasando los Palacios.

PÉRDIDA.—A la persona que ayer mañana se le extraviara un perro de lanas, dando las señas y pagando el anuncio se le entregará calle de Santa Rosalía, 8.

ACADEMIA DE MÚSICA,

dirigida por

D. Mariano García Lopez y D. Fernando Verdú y Sanchez.

Plaza de Santo Domingo, núm. 35.

La enseñanza de esta Academia comprende los más interesantes ramos de la música en toda su extensión, como son: *solfeo, piano, instrumentos de cuerda, armonía y composición.* 8—3

VENTA DE CAMAS DE HIERRO

A PLAZOS, AL SISTEMA «SINGER», á 8 y 10 reales semanales,

LA PERLA CARTAGENERA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Calle del Porcel, núm. 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco y Santas Marcela y Luisa.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de la Merced y Madre de Dios.

En la primera por D. José Mora y doña Isabel Vidal, consórtes, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Juan Ayuso, misas de hora.

CULTOS.—Mañana 1.º de Febrero, al toque de Oraciones, en la iglesia de San Juan, se cantará una solemne Salve y *Toto Pulchra*.

El día 2, á las ocho de la mañana habrá Comunion de regla. A las diez se hará la Bendición de candelas y procesion, continuando la solemne misa en la que será panegirista de las exceleucias y prerogativas de la Virgen, D. Tomás Salado. Por la tarde «Como Templo y Sagrario de la Beatísima Trinidad», predicará don Alberto Medina.

El día 4, será el Aniversario general por los Hermanos difuntos, celebrandose misas desde el toque del Alba hasta las doce; á las nueve se cantará un *Nocturno* y *Misa de Requiem*.

Párrafo Elocuente.—Chélica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho. Glodoveo Plata Azuers.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis, D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

VENTA.—Se vende una casa situada en la plaza de la Carnicería, esquina frente á San Pedro, marcada con el núm. 4 y 5. La persona que la desee, puede hacer

oferta á su dueño D. Benito Pico y Bres, que vive en la plaza de San Francisco núm. 19, Cartagena. 6-2

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

ELIXIR DENTÍFRICO

preparado por Enrique Gonzalez Burgos.

Remedio pronto y seguro para calmar los fuertes dolores de muelas. Limpia, conserva y fortalece la dentadura, haciendo que desaparezca el mal olor producido por las caries dentárias.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. En Murcia, farmacia del señor Piuo y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MADAMA SALLES,



FLORISTA DE LA REAL CASA.

Premiada

por SS. MM. los Reyes de España.

Acaba de llegar á esta ciudad, la distinguida y acreditada profesora *Madama Salles*, la que tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora, tendrá la satisfaccion de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajo originales de su arte.

Madama Salles trae y ofrece á sus discipulas todos los objetos necesarios para la confeccion de flores.

Precio fijo de enseñanza de las flores.

Reunion de seis señoritas en adelante, á 100 reales cada una.

Id. de cuatro id. id. á 120 id. id.

Id. de dos id. id. á 160 id. id.
Por una sola señorita, 200 reales.
La enseñanza se dá á domicilio.
Avisad Fonda de Europa, frente al Teatro Romea. 15-7

YA LLEGÓ.

GABINETE CALLISTA.

(Posada del Telégrafo.)

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz sin dolor, herramientas, ni medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia, y es de elogiar su buen procedimiento.

Su estancia en esta será hasta el dia 6. 4-3

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz.	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asapge para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

America central.—La Guaira, Puerta Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del tráfico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acaapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Seguros.—La Compañía, por mediocradlas e. agentes, facilitará á los cargadores el asegursus mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

Al público.

En Murcia, calle de Aljezares, núm. 3, se ha abierto un establecimiento para la venta de libros antiguos y modernos, encontrándose obras de varias materias, tanto científicas como literarias y religiosas, entre ellas muchas de gran mérito por su antigüedad y literatura. Estos libros no son enteramente nuevos, pero están en buen estado de conservacion; por lo tanto se les hace una considerable rebaja en sus precios fuertes, al no ser obras agotadas.

En dicho establecimiento se recibirán de Madrid todos los meses obras nuevas de libros que irán aumentando el extenso catálogo que se halla de manifiesto.

Se compran libros, periódicos, y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso; y se harán cambios si conviene lo que se proponga.

La correspondencia se dirigirá á D. José Riera y Rueda, debiendo acompañar un sello de 15 céntimos, cuando haya de contestarse.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,